MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
MISIONES - PARAGUAY

RESOLUCION Nº 362 /19

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PROVISION DEL ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO I.D Nº 373.686.-

Santiago, 17 de diciembre de 2019.-

VISTO: El pedido de la Intendencia Municipal, para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la provisión del almuerzo en la modalidad de alimentos ofrecidos por el servicio de plato servido I.D. Nº 373.686 y;

CONSIDERANDO:

Que, la ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Capítulo II, sección 3 "De los Deberes y Atribuciones de la Junta Municipal", Art. Nº 36 – La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Inc. a- Sancionar Ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia Municipal. Inc. b- Autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.

Que, la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal en su Capítulo V, título octavo del Régimen de Contratación Municipal, Art. 213, Consideración del Pliego de Bases y Condiciones de la Junta Municipal. La Junta Municipal Tendrá un plazo máximo de treinta días para aprobar, modificar o rechazar el Pliego de Bases y Condiciones.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO MISIONES, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el pliego de bases y condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la provisión del almuerzo en la modalidad de alimentos ofrecidos por el servicio de plato servido I.D. Nº 373.686.-

Art. 2º.- Comuníquese a la Intendencia Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JUNTA MUNICIPAL SANTIAGO MISIONES SECRETARIA

JUNTA MUNICIPAL SANTIAGO MISIONES PRESIDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
MISIONES - PARAGUAY

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA PROVISION DEL ALMUERZO EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO I.D Nº 373.686.-

JUNTA MUNICIPAL SANTIAGO MISIONES - SECRETARIA

.....
Cynthia Vanessa Morel R.
SECRETARIA
Junta Municipal - Santiago Misiones.

JUNTA MUNICIPAL - SANTIAGO - PRESIDENCIA

.....
MARIO A. CARDOZO V.
Presidente
Junta Municipal - Santiago

Santiago, 18 de diciembre 2019.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES - SECRETARIA

.....
SONIA LÓPEZ DE CARDOZO
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES - INTENDENCIA

.....
Dr. Ignacio D. Larré Del Puerto
INTENDENTE MUNICIPAL